

Guayaquil Julio , 2010

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGROPECUARIAS Y AVICOLAS SA.
IMAGROSA
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañía, pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión practica de la documentación contable y Estados Financieros de la compañía IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGROPECUARIAS Y AVICOLAS S.A. IMAGROSA correspondiente al ejercicio del 2009.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías, así como también las obligaciones patronales; de acuerdo con lo determinado en la Ley y el Reglamento que rigen sobre esa materia.

Los controles internos puestos en práctica en lo referente al manejo de lo efectivo en caja y en Bancos de Cuentas por Cobrar, Activos Fijos y otros cumple con lo establecido en los principios contables y auditores, a fin de que dichas cuentas estén debidamente establecidas.

De la revisión efectuada a los balances se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable, habiendo sido aplicados a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

La convocatoria a Junta General, la asistencia de sus miembros se encuentra encuadrados dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

De los señores Socios.

Atentamente,


ANA LUISA ARMAS PEREZ
Rég. # 0.6485
COMISARIO

